

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO AL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 174/2018, DE 15 DE JUNIO DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO (BOCM NÚMERO 154 DE 29 DE JUNIO DE 2018).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 5 de noviembre de 2018, (B.O.C.M. 15 de noviembre), Resolución de 4 de junio de 2019, (B.O.C.M 14 de junio de 2019) y Resolución de 28 de mayo de 2020, (B.O.CM 17 de junio de 2020), de la Dirección General de Función Pública de la Comunidad de Madrid se comunica a esa Dirección General, la fecha de celebración del tercer ejercicio de estas pruebas selectivas en llamamiento único para todos los aspirantes de todos los turnos de acceso pudiendo dividirse su celebración en varias sesiones, debiendo asistir los aspirantes a la sesión a la que sean convocados.

Serán excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos alegados y justificados de fuerza mayor con anterioridad a la realización del ejercicio, debiendo el Tribunal adoptar resolución motivada a tal efecto, todo ello conforme a lo dispuesto en el apartado 8.4 de la Orden de convocatoria. La fecha del ejercicio fijada para los aspirantes de todos los turnos de acceso libre y promoción interna es la siguiente:

FECHA: sábado 26 de junio de 2021.

Los horarios de las distintas sesiones, el lugar de la realización del ejercicio, así como la distribución de los aspirantes por aulas e instrucciones para la realización del ejercicio serán comunicados oportunamente a los aspirantes en fechas próximas.

El tercer ejercicio de la oposición consistirá en la resolución de dos supuestos ofimáticos realizados con ordenador, extraídos al azar de entre cuatro propuestos por el Tribunal. El ejercicio estará dirigido a apreciar la capacidad de los aspirantes para el manejo de los siguientes programas ofimáticos: — Tratamiento de textos: “Microsoft Office 2013: Word 2013”. — Hoja de cálculo: “Microsoft Office 2013: Excel 2013”. — Gestor de base de datos de usuario final: “Microsoft Office 2013: Access 2013”.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de sesenta minutos. El orden de actuación de los aspirantes en cada uno de los turnos de acceso se llevará a cabo conforme a lo previsto en el apartado 8.3 de la orden de convocatoria

Por lo que se solicita a la Dirección General de la Función Pública que sea fijada esta fecha para la realización del tercer ejercicio de la oposición y que se proceda por parte de esa Dirección General a su publicación en los lugares establecidos en el apartado 8.7 de la Orden de la convocatoria. Dicha fecha ha sido adoptada por unanimidad en sesión del Tribunal legalmente, convocada, constituida y celebrada el 7 de abril de 2021.

Madrid, 8 de abril de 2021

El Secretario Titular del Tribunal

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

